

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "LANZOTY COMPANIA ANONIMA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "LANZOTY COMPANIA ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de noviembre de 1991, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante resolución No. 91.1.1.1.7.
● inscrita en el Reg. Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 2445, tomo 2428 6 22 NOV. 1991 el 12 de Diciembre de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "LANZOTY COMPANIA ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 20 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía tendrá por objeto la comercialización dentro y fuera de la República de toda clase y marcas de vehículos, maquinaria industrial, agrícola, herramientas, repuestos, sus partes, piezas y accesorios; servicios técnicos y de mecánica de vehículos y maquinaria; comisión o mandato mercantil; prestación de servicios y asesoramiento en las áreas de comercialización, administrativa y financiera ...".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 20'000.000, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 5'020.000 en numerario; y, el saldo, esto es S/. 14'980.000 será cubierto en el plazo de 1 año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 02 de enero de 1992.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE.
DECM.
19.11.91.
901

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito